Decreto Nº 2634

Ministerio
Guerra y Marina

Asunción, Enero 26 de 1915.-

Nº 282

Vistas las solicitudes de Bajas presentadas por el Alférez y Sub Teniente en comisión Don Abel Gonzalez y Don Nicasio Sanchez, respectivamente.

S. 2.
Nº

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º Concédese sus Bajas del Ejercito á los mencionados Oficiales en comisión, Don Abel Gonzalez y Don Nicasio Sanchez.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Eduardo Velázquez